1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7576 — SANTA FE, JUEVES 24 DE JUNIO DE 1926

La rebaja de la tasa municipal

SANCIONADA EL MARTES, FUE PROPICIADA POR "SANTA FE"

El Concejo Deliberante Municipal, de acuerdo con el Intendente señor Puig, sancionó el martes una ordenanza rebajando la tasa municipal en las calles menos centrales, idea que propició esta hoja insistentemente en su oportunidad.

Sin querer atribuirnos la paternidad de este acierto de los poderes comunales, vamos a transcribir, parte de uno de nuestros artículos sobre ese interesante asunto de interés general, en el que exteriorizábamos nuestros puntos de vista, remarcando la conveniencia de llevar a la práctica esa rebaja.

En ese artículo, aparecido en nuestra edición del 29 de octubre del año pasado, decíamos lo siguiente:

"El año pasado el Concejo Deliberante, al votar la ordenanza de impuestos, estableció la tasa a la propiedad tomando como base únicamente el área de los terrenos sin tener en cuenta las mejoras. El sistema es de los más apropiados y realmente equitativo. Se va así hacia una aspiración moderna muy apropiada para las ciudades en plena evolución, como la nuestra.

Sin embargo, en la práctica cabe ser observada la ordenanza, no por el sistema sinó por el cupo establecido y que no habrá escapado a los ediles ni tampoco al intendendente que la propició con el laudable propósito de mejorar la percepción de la renta.

En efecto: ese impuesto establece que las propiedades inmuebles de la zona central deben abonar cinco pesos por el metro lineal y diez centavos por el cuadrado de toda el área. Para las propiedades de las calles no centrales el impuesto es de un peso el metro lineal del frente y ocho centavos el cuadrado.

En esa forma un terreno de diez metros de frente por cincuenta de fondo en la calle San Martín paga cien pesos. En cambio, a otro de la misma dimensiones en Zavalla o Córdoba, le corresponden cincuenta pesos. El primero vale, hoy por hoy cien pesos el metro cuadrado o sean cincuenta mil pesos, en cambio el segundo no tiene un precio mayor de dos mil quinientos a tres mil pesos. ¿Es equitativo el impuesto? La respuesta salta a la vista: no hay equidad.

Luego pues, surge la necesidad de una reforma del impuesto disminuyendo el cupo para las propiedades no centrales y aumentando a las otras proporcionalmente lo que actualmente pagan.

Como una experimentación esa ordenanza es inobjetable, pero conocidos sus inconvenientes lo lógico es proceder a su reforma, dejando siempre el mecanismo básico o sea la tasa por metro de tierra. En esa forma la igualdad del impuesto seguirá imperando, en cuanto no se recarga la edificación y se fomentará en los extremos de la ciudad donde hace falta, aparte de no resultar cómodo para nadie tener terrenos baldíos que no producen renta a la espera de la valorización, como hacen muchos fuertes propietarios.

Es un axioma que el impuesto debe ser igualitario para evitar el recargo injusto y esto resulta del cupo actualmente en vigencia.

Como no ha de tardar el Concejo Deliberante en tratar las ordenanzas de impuestos y gastos, nos parece oportuno se hagan con tiempo los estudios correspondientes a este renglón, lo cual no resultará difícil si se toman los datos que ya deben existir en las oficinas recaudadoras y en el departamento de Obras Públicas de la comuna".

Cabe pues felicitar al vecindario, tanto como a quienes han sabido inspirarse en el bien público, no teniendo inconveniente en rectificar con lealtad el error involuntario en que se había incurrido.

La enseñanza regionalista

Una de las proposiciones que formulará la ponencia jujeña en la próxima conferencia de los gobernadores del Norte, consistirá—según se anticipa—en "desarrollar una enseñanza general regional, orientada en sentido práctico, en armonía con la que las provincias desarrollan de acuerdo a sus necesidades locales".

La prensa del país ha recogido ya esta proyectada proposición, emitiendo conceptos favorables en favor de ella, como que, según se entiende, será la enseñanza regional el medio más eficaz de alcanzar lo que podríamos llamar el "desideratum" norteño: el desarrollo ponderable de la industria. Por nuestra parte hemos dicho ya, sin pretensión de ninguna índole y en especial sin la de imprimir orientaciones a las actividades de la futura Conferencia, que a nuestro entender sería ofreciendo asiento a la inmigración fecunda como podrían llegar las provincias del Norte a donde lo desean. Pero como en estas cosas no es admisible, lógicamente, la exclusividad en favor de ningún medio, no vacilamos en manifestarnos absolutamente partidarios de la orientación de la enseñanza en el sentido en que se propondría por parte del gobernador de Jujuy. Entendemos que uno de los males de la instrucción pública en nuestro país ha sido hasta hoy, y continuará siéndolo mientras no se opere una reacción, su falta de "practicismo" y regionalidad; su marcada tendencia a la universalidad, si así podemos llamar a su orientación actual.

Nuestros gobiernos han padecido siempre el error de estimar que el hombre educado e instruído conforme a las modalidades del medio regional en que se desarrolla, es un verdadero extranjero en un medio físico-económico-social diverso del suyo, tal como si en nuestro país fuese dado notar diferencias fundamentales, o al menos apreciables, de ambientes. Y de ahí que, por lo común, hayan puesto evidente empeño en despojar a la enseñanza de todo carácter o rasgo regional, so pretexto de que el "localismo", con el cual lo confundieran, era enfermizo y retardatario.

Craso error, desde luego, del que han nacido esos planes cientifistas de estudios, que del mismo modo y con igual resultado podrían ser aplicados en Francia o Inglaterra que en un país como el nuestro, donde todo está a la espera del hombre que le dedique atención especial; del que se concrete a ello aun cuando pudieran interesarle los problemas universales de la ciencia.

Tal ha sido el criterio predominante en nuestro país en materia de enseñanza pública, a pesar de que hayan andado por ahí, en páginas poco menos que memorables, las ideas de Ricardo Rojas y las de otros cerebros fecundos y bien orientados.

De ello se habrían dado cuenta hoy los gobernadores del Norte y de ahí la proposición que se atribuye a la provincia jujeña. De ahí, también, que no obstante haber emitido nuestra humildísima opinión anterior, nos congratulemos ahora del propósito anunciado, cuya resolución en obra tendría doble significado: asegurar la explotación futura de las riquezas naturales del Norte y substituir el concepto anacrónico de que el "regionalismo" en la enseñanza pública es un mal de consecuencias funestas.

Sesiones de prórroga o extraordinarias

No se sabe por ahora si el Poder Ejecutivo de la provincia, en vista de la próxima clausura del período ordinario de sesiones de la legislatura, resolverá prorrogar éstas o convocar a extraordinarias. No obstante se insinúa la posibilidad de que, en todo caso, adoptaría el último de los temperamentos citados.

En la corriente semana tocarán a su fin las sesiones ordinarias y no dispondrán, por ende, del tiempo necesario las cámaras legislativas para abordar los varios asuntos pendientes de su consideración, por más de haberse propuesto la de diputados trabajar los días viernes y sábados próximos, mañana y tarde, a fin de activar esas tareas.

Como habrá de recordarse, la cámara joven en su reunión última, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el primero de los días citados, a fin de proseguir el tratamiento de la nueva ley de pensiones y jubilaciones.

Todo ello augura para los dos últimos días de sesiones una labor intensa en dicho cuerpo, si es que no llega a fracasar el quórum.

En cuanto al Senado, deberá abordar varios asuntos — entre ellos algunos proyectos llegados al mismo en revisión de la C. de Diputados — antes de la clausura del presente período.

Por mucho que se intente recuperar en esta oportunidad el tiempo más ó menos lastimosamente perdido en innocuos debates políticos, no ha de lograrse adelantar mayormente el trabajo legislativo.

Habrá, pues, necesidad, ya sea de prorrogar las sesiones o de convocar a extraordinarias tanto más si se repara en que, debido a que el P. E. no disponía hasta hace poco de ley de revaluación, sancionada últimamente, no estaba en condiciones de confeccionar el proyecto de presupuesto para el año próximo, dado que carecía de ese elemento indispensable para su estudio financiero, y a consecuencia de ello, tampoco pudo enviar oportunamente dicho proyecto a la legislatura.

Como para la buena marcha administrativa del Estado se requiere indispensablemente la ley de gastos para 1927, habrá en consecuencia que convocar a la legislatura para que la trate.

De optar el P. E. por las sesiones extraordinarias, que parece ser lo más probable, deberá incluir entre los asuntos a debatirse por las cámaras, los proyectos de leyes que quedaren sin sanción, prefiriendo, como es de práctica, aquéllos que revisten mayor importancia y carácter de urgencia.

La legislatura santafesina tiene por delante una vasta labor a realizar y que no ha acometido ya por las incidencias de orden banderizo suscitadas en el transcurso de las sesiones ordinarias, cosa que nunca será lo suficientemente deplorada.

Pero como hay perspectivas de que vuelvan a reunirse las cámaras después de clausurarse aquéllas, mediante un decreto de convocatoria del Ejecutivo, posiblemente será el que corre un año de eficiente acción legislativa, que es lo que gobierno y legisladores deben anhelar compartiendo el sentir colectivo.

El descanso dominical

EN LA METROPOLI

Un serio movimiento de protesta y resistencia ha provocado entre el comercio de la metrópoli la nueva reglamentación de la ley de descanso dominical puesta últimamente en vigencia.

De acuerdo con la misma, es absolutamente prohibido el expendio de bebidas alcohólicas, hecho que afecta o lesiona considerablemente los intereses económicos del comercio que se dedica a ese negocio.

Por esa y otras razones, la Liga de Almaceneros Minoristas y anexos, así como otros gremios afines, han iniciado un activo movimiento encaminado a obtener del gobierno nacional que se modifique esa reglamentación en la que tiene de inconsulta.

Días pasados, los comerciantes interesados en la cuestión, celebraron una numerosa asamblea donde se debatió ampliamente la situación creada a los mismos, coincidiéndose en considerarla absolutamente perjudicial para sus intereses, y también para los del público, dada la forma confusa en que se aplica la nueva reglamentación.

Una delegación designada en dicha asamblea, se entrevistó luego con el ministro del Interior, doctor Tamborini, a quien hizo entrega de una nota donde los referidos negociantes concretan sus observaciones sobre el particular y solicitan la adopción de medidas conducentes a salvar los sensibles inconvenientes surgidos.

La odisea de unos trabajadores

En los Ferrocarriles del Estado

La cuadrilla firme que trabaja en la estación local del Ferrocarril Central Norte, no pudiendo soportar más la pésima calidad de la comida que se les suministra, se quejaron a su capataz.

Este se irritó, despidiéndolos, por lo que esos trabajadores, sin recursos, desde que no se les pagaron sus haberes, se trasladaron a Laguna Paiva, a pie, informando allí de lo que ocurría al ingeniero jefe de la sección a que pertenecían.

El ingeniero, juzgando incorrecto el proceder del susodicho capataz, lo desaprobó y mandó nuevamente los peones a que se hicieran cargo de sus puestos, pero el capataz los rechazó haciendo intervenir a la policía.

Los expulsados han quedado en esta esperando el arribo del ingeniero para que defina su situación.

Ellos, que son veinte y pagan un peso diario cada uno por la comida, se creen con derecho a que se les suministren alimentos proporcionados a lo que pagan y no un potaje más apropiado para bestias que para hombres de trabajo por su pésima calidad.

Se considera que son cruel e inhumanamente tratados por el capataz de la cuadrilla, que especula con el hambre de los pobres peones, lucrando a costa de ellos.

Un médico de la Asistencia Pública

ACTITUD CONDENABLE

El lunes por la noche, de una a una y media de la mañana, del domicilio del vecino señor Estanislao Medina, calle 9 de Julio 634, fué solicitado un servicio médico a la Asistencia Pública.

Concurrió el doctor Carlos Villaguiónica, una vez que vió al enfermo, atribuyó la descompostura que éste había sufrido a delgadez, exceso, se consideró atendido y víctima de una burla, desatándose en improperios contra los reclamantes del servicio en presencia del padre y la familia de la víctima, con un vocabulario propio del último arrabalero e inexplicable en un universitario, retirándose sin querer recetar nada, no obstante los ruegos que se le formularon.

Se trata de un vecino que cada vez que ha pedido un servicio de esta naturaleza, como puede comprobarlo, ha pagado religiosamente su importe a la Asistencia Pública.

Sea como fuere, la grosería, el desconocimiento y la incultura, no se justifican en un médico y menos en aquellos a quienes se paga un sueldo por los servicios profesionales que están obligados a prestar en forma más correcta y diligente.

No tienen pues derecho a irritarse e insultar al público que contribuye al pago de sus haberes, ni aún en el caso de que realmente sean molestados sin necesidad, mucho más cuando el servicio que van a prestar se satisface a la repartición de que dependen.

Si estos delicados profesionales quieren verse libres de toda molestia, deberían empezar por renunciar los puestos que ocupan y que con actitudes como la que comentamos no saben honrar.

La familia del enfermo, en el caso que comentamos, después de soportar injustamente los desbordes del nombrado galeno tuvo que procurarse la asistencia necesaria en otra parte, con grandes dificultades y molestias.

¿Para qué están entonces los médicos de guardia en la Asistencia Pública?

Muchas son las quejas que hemos tenido antes de ahora sobre la conducta de algunos de esos médicos a sueldo, especialmente cuando les ha tocado atender en sus domicilios a enfermos indigentes.

Es necesario que se reaccione alguna vez y que se haga comprender a esos entonados señores, — dejando a salvo honrosas excepciones, — que son empleados y que se les paga para que sirvan al público y no para que lo insulten y ofendan.

Nada más.

———)(o)(———

Concejo Deliberante

No obstante haber concurrido varios de los miembros de este cuerpo deliberativo, no se logró quórum hasta las 18 y 40 horas, que permanecieron en antesalas.

En mérito de ello no se pudo sesionar, postergándose sus deliberaciones para hoy a las 18 horas.

———)(o)(———

Pro monumento al B. General López

El comité intensifica la propaganda

El comité pro monumento al brigadier general López, ha resuelto intensificar la campaña de propaganda en toda la provincia para aunar recursos a fin de que la realización de la obra proyectada sea un hecho dentro del más breve término posible.

Persiguiendo esos propósitos, en la semana próxima se destacará la primera comisión, que integran el doctor Julio A. Busaniche y Félix G. Barreto, la que se dirigirá a San Javier, donde se pondrá al habla con la subcomisión de aquella localidad, pronunciándose una conferencia de la serie proyectada para los puntos que recorran.

Se nos informa que el Comité central está recibiendo de todas partes auspiciosas noticias respecto al éxito de las colectas que se realizan.

———)(o)(———

Hay morosidad en los tribunales

Ello levanta la más justificada queja de parte de profesionales e interesados

No es de ahora que existe morosidad en los tribunales de esta capital, desmintiéndose aquello de "justicia rápida y barata". Al contrario.

Encontramos, entonces, justificadas las quejas y hasta las protestas de los profesionales y de todos aquellos que por una obligación deben concurrir a tramitar asuntos; costaría tan poco evitar ese clamor contra nuestra Justicia, vale decir contra los que la administran.

El Superior Tribunal debería trabajar más y velar porque los que están bajo su superintendencia, trabajen, que no se eternicen los juicios, esperando fallo, que se resuelvan las causas que esperan pronunciamiento judicial.

Claro está que actualmente hay jueces que trabajan pero todos deberían hacer lo mismo. Debe vigilarse para que los horarios se cumplan, especialmente en lo que al agente fiscal, doctor Valiente, se refiere, porque no hay que olvidar que tiene por costumbre tener en su poder cuatro, cinco y seis meses los expedientes para dictaminar, lo que está comprobado con el apercibimiento que le hizo recientemente el Superior Tribunal.

Una vez que desaparezca la morosidad de ahora, una vez que los jueces y miembros del tribunal trabajen como corresponde recién podremos hablar de que la justicia es rápida y barata.

Un juez federal apercibido

La Cámara Federal de Córdoba acaba de apercibir seriamente al juez federal de Tucumán, por haber violado disposiciones legales en ocasión de celebrarse el 116 aniversario de nuestra Revolución de Mayo.

Como se recordará, en aquella oportunidad el juez de referencia concedió libertad a ocho procesados (no penados) por un término que no fué mayor de doce horas.

Dichos procesados gozaron de la "licencia", bajo juramento de constituirse nuevamente en detención, tan pronto como hubieren finalizado los festejos del aniversario patrio; y en cumplimiento de la palabra empeñada así lo hicieron. El caso, por ser único en los anales de la pena, mereció toda índole de comentarios; pero la mayoría de ellos fueron favorables a la conducta del juez, en quien se quiso ver al iniciador de un movimiento francamente reaccionario contra la severidad de la ley. La prensa del país planteó más de un interrogante en que se traslucía su simpatía hacia el acto del magistrado, y poco faltó para que en sus comentarios lo señalara como un ejemplo.

Y he aquí, ahora, que la Cámara Federal de la docta Córdoba, acaba de llamar al orden al juez que supiera tener tan simpático gesto, condenando su conducta en nombre de la ley. En rededor de ello huelga todo comentario. El lector, mejor que nosotros, sabrá colocar a cada una de las partes en el lugar que le corresponda.

Alrededor de un incidente

DE LO SERIO A LO PINTORESCO

Todos los diarios se han ocupado en estos días, en las respectivas secciones telegráficas, de un incidente acaecido en Liverpool, entre marineros argentinos y británicos, los cuales en circunstancias en que se celebraba un baile al que habían asistido en tren de jarana, tuvieron cierta diferencia y se fueron a las manos, resultando de la refriega algunos contusos.

Inmediatamente de producirse el hecho, que en el primer momento se creyó pudiera tener complicaciones internacionales—aunque en verdad, la cosa no era para tanto—las autoridades se dieron a la tarea de investigar lo ocurrido, tomando muy en serio su papel, pero he aquí que todo no había pasado de una broma, un tanto pesada sí, pero broma al fin, de donde el episodio viniera a tomar pintorescos contornos.

En efecto; resulta que, como dejamos dicho, se celebraba un baile en Liverpool, donde las parejas rivalizaban en hacer prodigios de destreza en la danza, pero los marineros ingleses veían, y no con buenos ojos, que en el tango, los argentinos—ya se sabe que nuestros muchachos, el que más, el que menos, se sabe florear en eso—los iban dejando fuera de concurso, y para mayor mal, se habían acaparado las damas, seducidas éstas por la habilidad de nuestros bailarines.

Eso no les agradó y los británicos protestaron. Allí se armó la buena y entonces la fiesta se aguó para degenerar en el incidente que tanto ha dado que hacer a las autoridades y a las cancillerías, a fin de arreglar el lío.

Y todo ha terminado o tiende a terminar pacíficamente, como no podía menos de esperarse, tratándose de un altercado de trascendencia meramente policial.

¿Quién podrá asegurarnos, en efecto, que en el día menos pensado, no se nos presentara un falso presidente Alvear, solicitándonos un "préstamo" o un "anticipo" sobre su sueldo?

NOTITAS Y COMENTARIOS

DE PICOS PARDOS...

Entre irigoyenistas y demócratas andan a partir de un confite.

—¡Quien te vido y quien te vel, di ria un paisano recordando aquel achazo de don Hipólito que le dejó barbijo para toda la vida al rubio de la Torre.

Pero, ¡qué quieren!, si no hay nada como el peligro para ayuntar hasta los más enemigos.

El sargento Cruz se le apareó a Fierro cuando lo vió guapear peleando la partida.

Que el gaucho Cruz no consienta
Que se mate así a un valiente.

Por eso Argonz y Bonazzola, Colombres y De Anquin les hacen la pata ancha a los gubernistas, y aunque poquitos, los torean hasta con el poncho.

Bien dicen que no hay tiento que no se corte.
Y cuando la soga es larga
No hay matrero que no caiga.

* * *

SACANDO EL CUERPO

El diputado Pini desde hace un tiempo ha ganado las matreras.

Algunos mal intencionados dicen que le han boleado el caballo... con una comisaría que no cierra.

Otros afirman, que ese criollo tiene más olfato que zorrino en el rastrojo.

Y es claro, con esos cuatreros porteños abre el ojo, observa y esconde la cabeza como el mataco.

Lo va a dejar el tren... la semana de los tres jueves.

Don Oscar sabe orientarse en el desierto y seguir... para donde se doblan los pastos.

La política tiene que hacerse así, para no errar la pisada.

Y al final, poder decir a la montonera: ¡Válgale al cuerpo y la vista, que sino... me hace una cruz en el mate!

* * *

¡CUIDADO CON ESE MUERTO!

Don Enrique sigue haciendo las del zorro... se hace el muerto para que lo entierren vivo.

Sólo que en estos tiempos los inocentes eran verdes... y se los comió una burra. Ya nadie se chupa el dedo, no se rasca para afuera.

No falta quien haya visto un ojo abierto y mirando... hacia la calle Brasil, "por si fuera capiyita".

Otros creen que andan volando carlistas hacia el ministro Pueyrredón, que empieza a mostrar la hilacha... por las patitas.

Con que, con esta noticia y un bizcocho..., hasta mañana a las ocho.

Designaciones en el Banco de la Nación

El Directorio del Banco de la Nación Argentina, en la reunión celebrada el día 18 del actual, ha nombrado contadores para las sucursales que esa institución bancaria tiene establecidas en Gálvez y San Carlos, a los señores Angel Gupilli y Ramón S. Rivera, respectivamente.

Tales nombramientos han sido muy bien recibidos en virtud de tratarse de meritorios empleados y por importar un justiciero reconocimiento de las condiciones personales de ambos.

El F. C. S. Fe no quiere dar pases

EL CONSEJO DE HIGIENE DEBE INICIAR LAS GESTIONES PARA OBTENERLAS

La Inspección General de los Dispensarios de la provincia a cargo del doctor Estrada, desempeña un rol importante en defensa de la salud pública. Es por ello digna de todo apoyo. En la actualidad no cuenta con las partidas necesarias para intensificar su acción. Debe el médico director ya nombrado, o el secretario, realizar viajes a los departamentos del Norte o de la costa, costeándose ellos el pasaje cuando poco le costaría a la poderosa empresa del F. C. Santa Fe acordar solo dos pases libres al Dispensario.

Se niega a ello diciendo que dá muchos pases al gobierno. Comete una injusticia. Corresponde que el Consejo de Higiene realice las gestiones a fin de obtener esos dos pases por el F. C. Santa Fe.

Los servicios policiales en el norte

UNA BUENA DISPOSICION DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

Todo cuanto se haga para mejorar los servicios policiales en las regiones del norte de Santa Fe, será siempre bien recibido por los vecindarios. Es por eso, justicieros como somos, que hoy nos ocuparemos de la jefatura de policía del departamento General Obligado.

El titular de la misma, señor Carnaval, ha dictado diversas medidas para mejorar los servicios policiales en toda forma. Entre las disposiciones que ha adoptado figura intensificar la vigilancia en toda la zona de su jurisdicción y disponer que todo el personal de policía use el uniforme correspondiente.

Ha realizado una gira el jefe nombrado por todos los distritos, recientemente, a fin de conocer personalmente la actuación de cada comisario, forma en que se hace la vigilancia y necesidades de cada población, actitud que ha sido comentada favorablemente por los vecinos.

Un estafador distinguido

La policía de La Plata ha detenido recientemente a un estafador que, no ha muchos días, se hiciera pasar por subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para asegurar el éxito de una tentativa de estafa. Conducido a la Capital Federal, cuyas autoridades policiales habían recomendado su captura, fué identificado, comprobándose que se trataba de un ladrón conocido.

El delincuente resultó ser el mismo que, en un voluminoso prontuario, figuraba con apellidos distinguidos de la metrópoli, tales como Uñaut, Anchorena, Guerrico y otros.

De lo expuesto se infiere que en lo sucesivo, no deberemos confiar en la resonancia de los apellidos invocados por personas desconocidas, especialmente cuando esté de por medio nuestro dinero.

El auge del ahorro

Cifras extractadas de una constancia extra oficial

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del desarrollo cada día mayor, del ahorro postal en nuestro país, tomando como base de nuestras apreciaciones, las constancias de los informes periódicos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

En esas ocasiones, hemos cumplido haciendo el elogio de la institución que tan eficazmente ha sabido hacer comprender al pueblo depositante, las ventajas de ese género de precaución individual que hace la riqueza colectiva.

Hoy, llegaremos al mismo resultado, pero por camino distinto, pues las constancias que hemos tomado son de carácter absolutamente extra oficial y se refieren a una iniciativa también extraoficial, pero su importancia no desmerece y por el contrario acaso se acrecienta en virtud de su misma procedencia.

Nos referimos al sistema puesto en práctica por la Compañía General de Fósforos sobre distribución de bonos de ahorro por intermedio de las marquillas de sus fósforos "Victoria" y "75", sistema que ha beneficiado desde Diciembre de 1924 hasta los días que corren con 253.535 pesos moneda nacional a 35.240 consumidores de cuyas sumas corresponden al mes de Mayo que acaba de fenecer, 2.553 bonos y 17.990 pesos.

La prestigiosa empresa a fin de facilitar el trámite para el depósito de sus bonos en Libreta de Ahorro, ha dispuesto que el consumidor beneficiado remita el bono hallado a la Administración Central, calle Lima 229, Buenos Aires, la que le remitirá una orden de depósito válida para cualquier oficina de correos habilitada como agencia de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Pero lo interesante de estos números, es su elocuencia con respecto a la difusión del ahorro ya que revelan en una forma categórica hasta donde llega el pueblo argentino en esta suerte de especulaciones después del vacío que se hizo a la Caja de Ahorro Postal en sus primeros años de vida.

Hospital de Caridad de San Justo

GESTIONES QUE REALIZA EL SENADOR, SEÑOR AREVALO

Al senador por el departamento San Justo, don Dionisio Arévalo, ha realizado gestiones ante el gobierno a fin de que en el presupuesto para el año próximo, sea incluída una partida de 100.000 pesos destinada a la continuación de las obras del Hospital de Caridad de la cabecera del departamento nombrado.

El ministro de Hacienda, doctor Rosa, prometió hacer lo posible a fin de llevar a la práctica el pedido formulado.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección y Administración
SAN MARTIN 729/31
S. T. 70 — U. T. 2114

El de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe

Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino.

Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

El degollado del barrio oeste

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEARON A LA MUERTE DE JUAN FAUSTINO SALABERRY. — SE CONDENA AL MATADOR A DIECISIETE AÑOS DE PRISION

Durante las últimas horas de la tarde del día 18 de marzo del año 1924, se cometió un horrendo asesinato en el barrio Oeste de esta capital. Fué aquél, uno de los delitos que levantó unánime condenación en toda la ciudad. La víctima fué un hombre humilde, un obrero conocido en todo Santa Fe, porque había trabajado en diversas reparticiones públicas, observando siempre buena conducta. De allí que su muerte alevosa causara la más honda impresión y fuera condenado el suceso, pidiéndose a gritos el castigo del autor. No era para menos, ya que se trataba de un crimen que nada podría justificarlo, dadas las circunstancias que lo rodeaban. Hacemos hoy una reseña, recordándolo, en mérito a que el más alto tribunal de justicia de la provincia se ha pronunciado en el proceso incoado al matador.

Hallazgo de un cadáver—

El día ya citado el entonces jefe de la Maestranza Municipal don Francisco Sánchez, regresaba a su casa cuando al pasar por calle Saavedra y San Lorenzo, encontró el cadáver de un hombre. Lo conoció de inmediato. Era Juan Faustino Salaberry, que trabajaba entonces en la Maestranza. Sin pérdida de tiempo, dió aviso al agente Vicente Bola, de parada en aquellas inmediaciones, y quien a su vez dió cuenta, telefónicamente, a la comisaría de la 6a. sección, concurriendo el entonces subcomisario señor Sáenz, el auxiliar Barrios y otros empleados de la citada seccional.

Estaba degollado—

En un terreno baldío, había sido muerto Salaberry, en una forma bárbara, pues estaba degollado. Al encontrarlo, en el terreno baldío de dicha calle, vieron que el cadáver estaba tendido en el suelo, de cúbito dorsal, en medio de un gran charco de sangre.

El delito aparecía rodeado de misterio.

Se iniciaron las averiguaciones, constatándose que la víctima, poco antes del crimen había estado en el almacén que en el barrio Oeste posee Miguel Sorola. Se estableció que junto con Salaberry habían estado Pedro Armellini, Fermín y Apolinario Alzugaray, y Antonio Gal[illegible], todos los cuales fueron detenidos. Por declaraciones se conoció que los últimos en salir del negocio fueron Pedro Armellini y la víctima, Salaberry.

El matador—

De todas las averiguaciones, se constató que el matador fué Pedro Armellini. Detenido éste, negó su delito, pero después confesó. Habían estado bebiendo con Salaberry, y juntos salieron sin que entre ellos se produjera diferencia de ninguna clase.

¿Por qué lo mató? El victimario no recordaba por qué causa. Estaba ebrio; hubo, mientras caminaban, un cambio de palabras, se sulfuró Armellini y lo atacó. Estaba ciego, y fué entonces cuando lo degolló. Después, se fué a su domicilio y se acostó a dormir tranquilamente. Durmiendo lo sorprendió la policía. Abrió los ojos, y al ver a un agente a su lado, le preguntó qué quería con él.

La condena—

La sala de segundo turno del Superior Tribunal de Justicia, falló ayer el proceso. Condena a Pedro José Armellini, a sufrir la pena de 17 años de prisión, pena que termina el 18 de marzo de 1941, y a pagar a la madre de la víctima la suma de $ 6.000.

Un funcionario jujeño gravemente acusado

Ante la justicia del crimen de Jujuy se tramita un proceso a propósito de un horrendo crimen consumado en el ingenio "La Mendieta" y donde resultaron asesinadas tres personas por una banda de feroces criminales.

En el hecho, aparece ahora gravemente comprometido el *jefe de Investigaciones* de Jujuy, Porfirio Collado, pues éste ha sido acusado por el jefe de la banda de asaltantes, de haber actuado como instigador del delito, de donde se desprende que a estas horas debe hallarse detenido hasta tanto se esclarezca su situación en el proceso.

El *jefe de policía* de la capital de aquella provincia, en vista de la declaración del citado delincuente, pidió de inmediato la renuncia a Collado.

Si fuera exacto que ese ex-funcionario tuvo una intervención tan importante en el hecho, habría que convenir en que el gobierno de la misma, no sabe seleccionar los elementos que designa para las delicadas funciones policiales, los cuales deben ser, ante todo, personas de reconocida responsabilidad moral y de absoluta confianza, lo que, por lo visto, no ocurría con ese jefe de Investigaciones.

—(oo)—

Pro-valorización del franco

"Comité National de Contributions Volontaires"

Recibimos y publicamos:

"Santa Fe, 27 de junio de 1926. — Señor redactor en jefe del diario "SANTA FE". — Santa Fe.

Señor redactor en jefe:

En atención a los varios lectores de ese estimado diario que se interesan por los actos sociales de la colectividad francesa en esta capital, tenemos el honor de informarle que acaba de organizarse en Santa Fe un comité dependiente de la sección Argentina del Comité National de Contributions Volontaires, con el objeto de recoger entre los miembros de esa colectividad contribuciones voluntarias para la valorización del franco.

Este comité ha sido constituído bajo la presidencia del señor Augusto Morisot, y con el patrocinio de las sociedades francesas de Santa Fe, contando además con la colaboración activa de los señores Julio Alessandri, tesorero; Raimundo de Lautrec, secretario, Emilio Levrey, Pascual Garmetin, Gabriel Morin, Jorge Lucat, Julio Hateau, José Filippi y Gustavo Chodorice.

El objeto de nuestra obra es enteramente patriótico y esperamos que tanto nuestros compatriotas como todos los amigos de Francia nos prestarán su concurso para llevarla a feliz término.

El comité se encarga de remitir directamente al comité de Buenos Aires las suscripciones que reciba.

Las contribuciones voluntarias son recibidas en moneda nacional o francesa, en títulos del Estado francés y en giros o remesas a la orden del "Comité National de Contributions Volontaires, section d'Argentine". Para todo informe al respecto dirigirse al secretario o al tesorero del comité local, calle Urquiza 276.

Saludamos al señor redactor en jefe con nuestra mayor consideración. — Augusto Morisot, presidente; R. de Lautrec, secretario.

—(oo)—

Otra buena iniciativa

A PROPOSITO DEL VUELO DEL "BUENOS AIRES"

Nos hemos venido ocupando en estas columnas de las diversas iniciativas surgidas, unas para agasajar y otras para estimular a los bravos pilotos del hidroavión "Buenos Aires".

Entre ellas, debemos destacar hoy una que, por cierto, no puede menos de despertar simpatías.

Nos referimos al proyecto de ley presentado a la Cámara joven nacional por el diputado Sullivan, con el propósito de que el Estado se haga cargo de los gastos ocasionados por el importante raid de Nueva York a Buenos Aires.

Ya que el vuelo fué organizado con prescindencia del gobierno, merced al esfuerzo privado tanto personal como pecuniario, debe aquél, a objeto de vincular su nombre a la magnífica prueba y de que ésta tenga la correspondiente consagración oficial, correr con esos gastos, lo que no implicará para el mismo mayor sacrificio.

De ahí que el proyecto del diputado Sullivan merece la sanción auspiciosa de las cámaras nacionales.

—o:o—

Recaudación aduanera

DURANTE EL DIA DE AYER

La tesorería de la aduana local nos informa que ayer recaudó en concepto de rentas generales $ 20.6[illegible].77 moneda nacional, en la misma fecha del año pasado se recaudó $ 5.575.[illegible], lo que importa una diferencia favorable a este día de $ 15.110.43.

—)(o)(—

Un obrero cayóse de un carro

Ocurrió el suceso en calle San Martín, quedando gravemente herido, porque una rueda le pasó por el cuello — En el Hospital de Caridad

Un nuevo y lamentable accidente se ha registrado en el día de ayer en el barrio Norte de la ciudad. Episodio que viene a demostrar, una vez más, los constantes peligros del tráfico, especialmente en determinados barrios donde, a pesar de la acción de nuestras autoridades municipales, no faltan las calles algo peligrosas y las zanjas que dejan las obras sanitarias y que son más que una amenaza para todos aquellos que ignoran su existencia.

Es oportuno decirlo ahora ya que muy cerca donde se ha producido el hecho que ahora nos ocupa y que llena de dolor un modesto hogar.

Hacemos crónica con los datos que hemos obtenido en el lugar del suceso y con los que suministra la autoridad policial.

El primer aviso—

Fué dado telefónicamente desde una casa de comercio primero y luego desde la compañía de tranvías a la comisaría sección 3a. Se le decía que un hombre había caído de un carro y estaba agonizando. Sin pérdida de tiempo se adoptaron las medidas que en estos casos corresponden, trasladándose empleados superiores al lugar que se indicaba y poco después lo haría el comisario de órdenes, don Roque Terragni. Era exacto, se estaba en presencia de uno de esos accidentes que causan la más dolorosa impresión y hacen afirmar que el destino es injusto muchas veces.

La víctima—

Resultó víctima el obrero José Nión, italiano, de 52 años de edad, casado, con domicilio en la quinta Triunfo.

Trabajaba en la fábrica de manteca "La Técnica", ocupándose en el reparto de los productos que dicho establecimiento elabora. Tiene esposa e hijos.

Como se produjo el hecho—

De las averiguaciones que hasta anoche se habían practicado por la policía resulta que Nión salió como de costumbre a su trabajo diciendo en su casa, que dado lo malo del día haría lo posible por regresar cuanto antes.

Llegó a diversos domicilios y cuando se encontraba en la calle San Martín esquina Almirante Brown le ocurrió el lamentable percance. El carro que dirigía Nión, a pesar de que circulaba a una regular velocidad, dió un violento barquinazo y el nombrado cayó al suelo con tan mala suerte que una rueda le pasó por el cuello. Sufrió lesiones de carácter grave tanto que se desespera de salvarlo. De inmediato fué solicitada una ambulancia de la Asistencia Pública trasladándolo y practicándole la primera cura. Dado la gravedad de su estado fué trasladado al Hospital de Caridad donde ha quedado en asistencia.

El sumario—

No obstante tratarse de un accidente donde no hay más culpable que la fatalidad, la policía ha creído oportuno levantar el pertinente sumario a fin de aclarar todas las circunstancias que al doloroso episodio rodean.

Se dió cuenta al señor juez de Instrucción en turno, doctor Pedro L. Puig.

—o/o—

El cultivo del algodonero

ENSAYOS PARA DETERMINAR EL POSIBLE LIMITE SUD DE LA ZONA DEL PAIS ADAPTABLE A ESTE CULTIVO

(Por el doctor N. E. Winters, jefe de la División algodonera).

Con el objeto de determinar el límite sud de la posible zona algodonera nacional, la División Algodonera del Ministerio de Agricultura de la nación, está realizando estudios de aclimatación de varias estirpes de algodón.

En la campaña agrícola 1925/26, la División ha conducido ensayos en los siguientes puntos con la cooperación de las entidades y personas que se mencionan:

Provincia de Santa Fe. — Escuela nacional de Agricultura de Casilda, variedades ensayadas: Acala 44; King.

Santa Fe. — Emilio Robles, Díaz, F. C. C. A., Acala 44.

Córdoba. — Escuela nacional de Agricultura de Córdoba. Acala 44; Lone Star.

Trotti Hermanos, Villa María, Acala 43, tipo Chaco.

Buenos Aires. — Chacra Experimental de Pergamino, Trice.

José Molina García, Villa Estela, Ramallo, Acala 43.

San Juan. — Chacra Experimental de Alto de Sierra, Acala 44; Trice.

Mendoza. — Escuela Nacional de Vitivinicultura, Mendoza, Acala 44.

José Rodríguez Vázquez, San Rafael, Trice.

Trillini y Aranguez San Rafael, Acala 44.

Aparte de otros trabajos, estas experiencias han estado a cargo directo y personal del ingeniero agrónomo N. E. Pidal, ayudante técnico de la División Algodonera, quien durante el ciclo vegetativo hizo varias visitas a cada uno de los campos experimentales, inspeccionándolos y dejando instrucciones para los trabajos.

El jefe de la División Algodonera, en compañía del ingeniero Pidal, realizó una inspección final de algunos de estos algodonales a principios del mes de mayo, a fin de ayudar en la selección final de las mejores plantas individuales que se propagarían en 1926/27, estudiar la longitud y calidad de la fibra del algodón cosechado y tomar disposiciones para el desmotado y cuidado de la semilla producida.

Aunque no se han completado aún los datos referentes a rendimientos y calidad del algodón producido, se puede desde ya anticipar, basándose en las observaciones recogidas en los algodonales, que los mejores resultados se habían obtenido con la variedad Acala en Casilda, Córdoba y Mendoza y con la variedad Trice en Alto de Sierras (San Juan), y San Rafael (Mendoza).

La cosecha en la escuela de Agricultura de Córdoba, arroja los siguientes rendimientos: variedad Acala, 1.320 kilos de algodón en bruto por hectárea; variedad Lone Star, 1.270 kilos de algodón en bruto por hectárea.

Desde el punto de vista de la madurez y calidad de la fibra, los resultados han sido muy buenos en las provincias de San Juan y Mendoza, especialmente en el establecimiento del señor José Rodríguez Vázquez, cerca de San Rafael, situado aproximadamente en la misma latitud que la Capital Federal.

El algodonal fué inspeccionado en compañía del agrónomo regional, señor Florencio Alvarez, quien hasta entonces no había tenido oportunidad de ver el ensayo por visitar la chacra por primera vez.

No puede haber duda sobre los buenos resultados obtenidos este año con algunas selecciones especiales y precoces de algodón en la zona sud hasta el límite alcanzado por los ensayos de la División, aunque se trata de resultados de un solo año, que sirven únicamente como indicio. Si se obtuvieran resultados análogos en un período de tres a cinco años se estaría seguro de que toda esta zona podría cultivar con éxito ciertas estirpes especiales de algodón.

Actualmente la economía agrícola regional es tal que es dudoso que el algodón pueda cultivarse en competencia con las industrias ya arraigadas en la zona, pero será conveniente disponer de datos exactos sobre las posibilidades de producir el textil, para aprovecharlos cuando algún día las condiciones favorezcan la producción del algodón como parte de los cultivos de cada chacra.

La División Algodonera ha podido hacer un buen trabajo con estas experiencias debido a la eficiente y desinteresada colaboración de todos sus cooperadores.

—(oo)—

Recaudación aduanera

La inspección de la aduana local nos ha informado, que la recaudación habida anteayer en concepto de rentas generales, ascendió a $ 11.365.60 moneda nacional.

—:o:—

El valor de la propiedad

Operaciones efectuadas en el día de ayer

En el Registro General de Propiedades de esta circunscripción judicial, se anotaron estas ventas de tierras:

1. Capital—

Calle 4 de Enero 10.50 x 60.40.

Distrito Piquete 45.12 x 45.18, pesos 11.500.

Distrito Las Flores 25.185 mts., pesos 5.601.

Calle Catamarca 6.92 x 22, pesos 4.600.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Mr. Briand formó el nuevo gabinete francés

Mr. Caillaux ejercerá la vice-presidencia y como ministro de hacienda tendrá amplios poderes

La Cámara de Diputados aprobó esta madrugada los diplomas de Jujuy

DUGGAN Y SUS COMPAÑEROS REANUDARAN SU RAID EL VIERNES

FRANCIA

QUEDO SOLUCIONADA LA CRISIS DE GABINETE

PARIS, junio 23. — Quedó constituído el nuevo gabinete francés, cuya composición es la siguiente:

Primer ministro y encargado de la cartera de Relaciones Exteriores, Mr. Arístides Briand. Ministro de Justicia, Laval. Interior, Durand. Finanzas, Caillaux. Guerra, Gral. Guillaumat. Marina, Leygues. Comercio, Chapsal. Instrucción Pública, Bertrand Nogaro. Obras Públicas, Vincent. Colonias, Perrier. Agricultura, Binet. Trabajo, Durafour. Pensiones, Jourdain.

La vicepresidencia del Consejo la ejercerá Caillaux.

DECLARACIONES DE M. CAILLAUX

PARIS, junio 23. — La constitución del nuevo gabinete era esperada con ansiedad, pues el presidente M. Doumergue había manifestado que si M. Briand fracasara estaba resuelto a renunciar a la presidencia de la República.

Entrevistado M. Caillaux inmediatamente de formado el gabinete, declaró: "Entro a formar parte del gobierno en las condiciones que siempre he sostenido, es decir, que como ministro de Finanzas cuento con plenos poderes. No tengo inconveniente en compartir esos poderes con mi amigo Briand, pues él y yo somos dos consolidados."

COMENTARIOS PERIODISTICOS

PARIS, junio 23. — Los diarios comentan la vuelta de Mr. Caillaux a las [illegible] gubernamentales y dicen que alejado Mr. Poincaré del gobierno es de esperar que los poderes dictatoriales con que contará el nuevo ministro de Hacienda, permitirá regularizar la situación financiera del país.

Hoy mismo notóse una reacción en el franco que se cotizó varios puntos mejor que al cerrarse ayer las operaciones.

ALEMANIA

LOS BIENES DE LA EX-FAMILIA IMPERIAL

BERLIN, junio 23. — En vista de la imposibilidad de un acuerdo entre los diversos partidos políticos en lo referente al proyecto de ley sobre arreglo de los bienes de la ex-familia imperial, el gobierno ha resuelto abandonar la discusión del asunto hasta el otoño, fecha en que quedará disuelto el parlamento y se realizarán nuevas elecciones.

El proyecto provoca vivos comentarios existiendo un profundo antagonismo entre los socialistas y los nacionalistas, hablándose de una probable dimisión del gabinete Marx.

INGLATERRA

[illegible]OSE EL CAMPEONATO ABIERTO DE GOLF

LONDRES, junio 23. — Se inició el campeonato abierto de golf en Gran Bretaña, en el que intervienen los mejores profesionales de golf del mundo. Participa también el jugador argentino Pérez, quien ha marcado en su primer juego, 76.

CUMPLEAÑOS DEL PRINCIPE DE GALES

LONDRES, junio 23. — Festejóse el 32 aniversario del príncipe de Gales.

REGLAMENTACION DE LA JORNADA DE TRABAJO

LONDRES, junio 23. — La Cámara de los Comunes aprobó en primera [illegible] el proyecto sobre reglamentación de la jornada de trabajo de ocho horas.

Se establece un descuento de un chelín por cada libra anual de las entradas en favor de la creación de un fondo para mejoras en beneficio de los mineros, entre otras cosas, para provisión de baños en todas las minas.

El ministro del Trabajo deberá consultar a los propietarios de minas para que se dé preferencia en el reclutamiento de mineros, a todos aquellos que, siendo mayores de 18 años, hayan sido empleados ya como obreros mineros durante el período inmediatamente anterior al 13 de abril último, fijando penalidades contra todos los que cometan transgresiones sobre ese punto. El pago de la subvención a las minas terminará desde el próximo mes de septiembre. La cláusula final establece que toda compañía de minas de carbón, cualquiera sea el contenido de sus estatutos o los artículos correspondientes a [illegible] sociedad, deberá establecer un plan para asegurar una participación en las ganancias de las minas para todas las personas empleadas en ellas. Este artículo que está [illegible] muy importante, es considerado como un factor de solución.

[illegible] de una semana tomado por el gobierno para la aprobación del proyecto de ley referente a la jornada de [illegible]

realice los últimos esfuerzos para la pacificación y que dará a los leaders de los mineros la oportunidad de examinar serenamente la situación y convencerse de los mineros a la luz de los hechos.

EL PROBLEMA MINERO — EL PARLAMENTO ESTUDIARA LAS MEDIDAS ACONSEJADAS POR EL GOBIERNO

LONDRES, junio 23 — El parlamento estudiará el extenso proyecto de reorganización de la industria minera enviado por el gobierno de M. Baldwin.

Según el proyecto se permite y se facilita la amalgama de distintas empresas o propietarios de minas para suprimir rivalidades y aumentar el provecho común. El proyecto establece que cuando una empresa se manifieste favorable a amalgamarse con otra y ésta tropiece con ciertas dificultades para ello, el asunto será sometido al ministro de Comercio, quien resolverá sobre el particular.

A este efecto, las proposiciones o proyectos que dichas empresas presenten, serán sometidas al examen de la Comisión de Ferrocarriles y del Canal. Dicha Comisión especial examinará el fundamento de cualesquiera objeción de alguna de las partes y confirmará sólo las propuestas o planes que satisfagan el interés nacional, es decir, mientras resulte que las condiciones de dichas propuestas son leales y equitativas. Se darán a la misma Comisión plenas facultades para suprimir, en el interés nacional, las restricciones que existan en los permisos mineros o aquellas que oculten el trabajo y dificulten la búsqueda de mineral.

MARRUECOS

CONTINUA LA PACIFICACION DEL RIF

MELILLA, junio 23. — Reina completa calma en el frente peninsular francés. El Alto Comando recibió los delegados de diversas cábilas del interior del Rif, los que anunciaron su amplio sometimiento, agregando que están dispuestos a entregar las armas que poseen.

POLONIA

RUMOR DE UN ATENTADO A PILSUDSKI

VARSOVIA, junio 23 — Circula el rumor de haberse atentado contra la vida del mariscal Pilsudski.

El hecho que dió lugar a ello fué que una mujer demente penetró, inconscientemente en el despacho del mariscal donde fué detenida por la policía y recluída. Su nombre es Josefina Gomeza.

CHILE

ESTADO DEL LITIGIO DE TACANA Y ARICA

SANTIAGO, junio 23 — El gobierno espera recibir, de un momento a otro, la contestación de Mr. Kellogg al memorándum chileno sobre terminación de las negociaciones amistosas. Se asegura que Mr. Coolidge insistirá en la realización del plebiscito. Una vez conocidas por Chile ambos puntos de vista, el gobierno adoptará una actitud definitiva respecto al asunto de Tacna y Arica.

Capital Federal

EN LA PRESIDENCIA

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — El presidente Alvear recibió hoy en su despacho al escritor español Martínez Sierra y al administrador del diario londinense "The Times", Mr. Smith.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA EN AUSTRIA

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — La legación de Austria ha comunicado a la cancillería que el parlamento de Viena ha resuelto reprimir el periodismo deshonesto y castigar a los autores de informaciones tendenciosas, sin que ello importe restringir la libertad de imprenta.

SE PIDE LA EXPULSION DE UN SUBDITO PARAGUAYO

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — El ministro del Interior recibió una nota firmada por numerosos vecinos de Formosa, en la cual piden la expulsión de un súbdito paraguayo llamado Miguel Trujillo, en mérito de q' viene haciendo publicaciones y dando conferencias insultantes para la Argentina.

POSTERGOSE LA COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL MONUMENTO A RAWSON

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — El acto de la colocación de la piedra fundamental del monumento que se levantará a la memoria de Rawson ha sido postergado hasta nuevo aviso.

Como es de dominio público el acto debía verificarse mañana.

REPRESENTACION BRASILEÑA EN LOS FESTEJOS PATRIOS

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — El gobierno brasileño ha comunicado hoy que envía a nuestro país, para que lo represente en las próximas fiestas julias al crucero "Barroso".

PEDIDOS DE INDULTOS

CAPITAL FEDERAL, junio 22 — Estando próxima la efemérides patria comienzan a llevar hasta la presidencia de la República pedidos de indultos.

Antes de dar curso a cualquier pedido serán sometido a un cuidadoso estudio.

REGRESO DEL DOCTOR GREGORIO ARAOZ ALFARO

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — Regresó de Europa el presidente del Departamento Nacional de Higiene doctor Gregorio Aráoz Alfaro, quien ha asistido a varios congresos de higiene.

El doctor Aráoz Alfaro ha expresado sus elogios a los progresos que hace la ciencia médica en el viejo continente.

SERVICIOS DE UN EMPRESTITO

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — La legación argentina en Londres, pagó hoy 1.428.488 libras esterlinas en concepto de servicios del empréstito externo.

SOLICITARA SU JUBILACION EL Dr. ANTONIO BERMEJO

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Antonio Bermejo, solicitará en breve su jubilación.

LOS PINTORES ZUBIAURRE CABAUS Y EL DIBUJANTE BAGARIA, LLEGARAN EN EL "MASSILIA"

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — Entró el vapor "Massilia". Entre los pasajeros llegados en el mismo figuran el dibujante español Luis Bagaría y los pintores Ramón Zubiaurre y Angel Cabaus, quienes traen numerosas obras para realizar una exposición.

LLEGO UN ESCRITOR ESPAÑOL

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — Llegó a esta capital el escritor español Miguel de Marcyttó.

LA SALUD DE LOS Dres. VILLANUEVA Y LURO

CAPITAL FEDERAL, junio 23. — Continúa siendo delicado el estado de salud de los doctores Benito Villanueva y Pedro Luro.

ADQUISICION DEL PADRILLO "PICACERO"

CAPITAL FEDERAL, junio 23. — El padrillo "Picacero", ha pasado a ser propiedad definitiva del haras Chapadmalal, habiendo sido adquirido en la suma de 150.000 pesos.

ENTRADA Y SALIDA DE VAPORES

CAPITAL FEDERAL, junio 23. — Zarpó hoy el vapor "Almanzora" con destino a Europa.

Entró el vapor "Demerara".

El raid Nueva York-Buenos Aires

PARTIDA PARA MARACA

VIGIA, junio 23. — En el remolcador "Pelorus" partieron para Maraca los aviadores argentinos.

LA PARTIDA DE VIGIA

CAPITAL FEDERAL, junio 23. — El remolcador "Pelorus" partió a las 6 con rumbo a la isla Maraca. Duggan y sus compañeros se embarcaron a las 3, terminada la operación del cargamento del combustible destinado al hidroavión. Los pilotos se despidieron de las autoridades y del pueblo que los saludó con vivas la argentina y al Brasil. Inmediatamente se dió la orden de partida.

ACCION FILANTROPICA DE DUGGAN EN VIGIA

CAPITAL FEDERAL, junio 23. — Duggan antes de partir, entregó a las autoridades del puerto un cheque con destino al hospital de pescadores del lugar.

Las damas hicieron llegar a los aviadores, hermosos ramos de flores adornados con lazos argentinos y brasileños.

SUSCRIPCION A FAVOR DE JOSINO CARDOSO

RIO DE JANEIRO, junio 23. — "O Imparcial", ha iniciado una suscripción a favor de Josino Cardoso, que encabeza el mismo con la suma de 500.000 reis.

LA VISITA DEL DR. ALVEAR A LA MADRE DEL AVIADOR DUGGAN

CAPITAL FEDERAL, junio 23. — La señora madre de Duggan pasó una nota al presidente de la Nación, doctor Alvear, agradeciéndole la visita que le hizo en ocasión de tenerse noticias de los aviadores del "Buenos Aires".

LA REANUDACION DEL RAID

VIGIA, junio 23. — Antes de partir el "Pelorus", Duggan invitó a Josino Cardoso a acompañarlo en el hidroavión "Buenos Aires", hasta la Argentina.

Según los propósitos expresados por los aviadores, reanudarán el vuelo el viernes en las primeras horas de la tarde, con la idea de llegar a Belem al atardecer, donde descansarían hasta el siguiente día, en la madrugada del cual seguirían a Tutoya.

DEPORTIVAS

LOS FOOTBALLERS ESPAÑOLES SE ENTRENAN ACTIVAMENTE

Entusiasmo público por verlos actuar

CAPITAL FEDERAL, junio 23. — Los footballers españoles llegados días atrás a nuestro país con el objeto de medirse con cuadros seleccionados argentinos, se entrenan activamente con el propósito de tener una actuación destacada en su presentación ante el público argentino, que será el próximo domingo.

Demuestran los españoles un excelente estado físico, y poseer indiscutibles condiciones de atletas, admirando la gran agilidad.

Existe en nuestro ambiente un interés inusitado por verlos actuar, sobre todo al famoso guardavalla del equipo, Zamora, de quien se conoce la labor lucidísima en los fields españoles.

MATCH DE FOOTBALL A DISPUTARSE

CAPITAL FEDERAL, junio 23. — El día 29 del corriente se disputará en ésta un partido combinado de la Asociación con otro de la Liga Rosarina por la copa "Reyna".

EL REAL DEPORTIVO JUGARA CON BOCA JUNIORS

CAPITAL FEDERAL, junio 23. — El Real Deportivo Español, jugará un partido de football con Boca Juniors, en retribución de la visita que este último equipo hiciera a España.

DIPLOMATICAS

LA DESIGNACION DEL NUEVO MINISTRO JAPONES

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — La cancillería hizo saber al gobierno del Japón que el doctor Furoya es considerado persona grata para ser acreditado ministro de aquel país ante nuestro gobierno.

SE APLAZARON LAS REUNIONES DE LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR LA REORGANIZACION DEL CONSEJO

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — La legación argentina en Ginebra informó a la cancillería que el secretario de la Liga de las Naciones, Mr. Eric Drummond, le ha hecho saber que el presidente del Consejo ha resuelto aplazar las reuniones de la comisión encargada de estudiar la reorganización del Consejo.

POLITICAS

LOS ANTIPERSONALISTAS TELEGRAFIAN AL DOCTOR LE BRETON QUE REGRESE AL PAIS A DIRIGIR LA CAMPAÑA ELECTORAL

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — Un núcleo de senadores, diputados y otros miembros del radicalismo antipersonalista ha telegrafiado hoy al doctor Le Bretón, pidiéndole regrese al país a la brevedad posible a fin de impulsar y dirigir los trabajos electorales para las próximas elecciones presidenciales. Asegura que el doctor Le Bretón es el candidato obligado a la presidencia de la convención nacional.

Han declarado así mismo que no habrá fusión del radicalismo y que ellos (antipersonalistas) concurrirán a la lucha presidencial con su fórmula propia, que bien podría ser encabezada por Gallo, Le Bretón o Melo.

FELICITACION DEL BLOCK PARLAMENTARIO CONSERVADOR AL SENADOR RODRIGUEZ SAA

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — El block parlamentario conservador envió un telegrama al senador Rodríguez Saa, expresándole sus felicitaciones por el triunfo alcanzado en las últimas elecciones por el candidato señor Arancibia Rodríguez. [illegible]

PARLAMENTARIAS

EN LA REUNION DE AYER LA CAMARA DE DIPUTADOS ENTRO A TRATAR LOS DIPLOMAS DE LOS ELECTOS POR JUJUY

CAPITAL FEDERAL, junio 23 — A las 16 horas se inició la sesión, con asistencia de los diputados de todos los sectores.

Dijo el diputado Sr. Bard que sin ser su ánimo promover discusiones, hace presente a la presidencia, que debe ser celosa en el contralor del quórum, ya que en la sesión anterior al votarse los diplomas por los electos de Entre Ríos, sólo lo hicieron 70 miembros de la cámara figurando un ufatante 80 votantes.

Terminó diciendo que hacía el cargo contra la presidencia, pero no contra los señores diputados.

Se pasa en seguida a considerar la orden del día; tratándose los diplomas de los electos por la provincia de Jujuy, sobre cuyo asunto existen dos despachos. La mayoría aconseja que se aprueben los diplomas, mientras que la minoría compuesta por los diputados Molinari y Rodríguez pide sean aplazados para considerarlos en las sesiones ordinarias.

Usó de la palabra el diputado Sr. Castro, informando el despacho en favor de la aprobación pronta de los diplomas en cuestión.

Por su parte el Sr. Jorge Raúl Rodríguez impugna las elecciones que dieron origen a tales diplomas.

SE APROBARON LOS DIPLOMAS DE JUJUY

CAPITAL FEDERAL, junio 23. — La Cámara de Diputados aprobó esta madrugada los diplomas de Jujuy, después de una larga discusión.

LA APERTURA DEL CONGRESO

CAPITAL FEDERAL, junio 23. — En los círculos parlamentarios y en las esferas oficiales, se estima que las sesiones del Congreso podrán ser inauguradas después del 9 de Julio, estando listo ya el mensaje presidencial.

ROSARIO

CONFERENCIA DE MARINETTI

ROSARIO, JUNIO 23 — Ha despertado gran interés en nuestros círculos intelectuales, el anuncio de la visita que hará a esta ciudad, el tan apreciado y combatido artista D. Filippo Tommaso Marinetti.

La prestigiosa institución cultural "El Círculo", auspicia una conferencia que dará pasado mañana sobre: "Futurismo integral", el ilustre huésped.

EL INTENDENTE

ROSARIO, Junio 23. — Hoy partió para [illegible], el intendente municipal Dr. Pignetto.

CONCEJO

ROSARIO, Junio 23 — Se anuncia que el D. E. expedirá un decreto prorrogando las sesiones extraordinarias del concejo.

INSPECCION [illegible] DEL PUERTO

ROSARIO, Junio 23 — En uso de licencia, partió para el Brasil, el ingeniero D. Manuel Zalbeck, jefe de la inspección Nacional del Puerto.

Le reemplaza interinamente en el cargo, el segundo ingeniero D. Raúl Zapata.

EL GENERAL CORDOBA — SU VISITA A ESTA CIUDAD

ROSARIO, Junio 23 — En el Hotel Italia se aloja el general D. Alfredo Córdoba, jefe de la tercera región militar del ejército, quien en misión especial como [illegible] "Santa Fe", desde anoche se encuentra en ésta.

El distinguido militar, hoy inspeccionó el regimiento 11 de infantería, tarea que realizóse por la mañana en la zona del [illegible], donde tiene alojamiento permanente una de las compañías del citado cuerpo y se hallan los gimnasios.

En dicha zona se realizó un juego de guerra, bajo la dirección del comandante [illegible], y con intervención de todos los oficiales del 11 de infantería.

A mediodía, fué obsequiado con un almuerzo. Acto seguido visitó el campo donde funcionará el aeródromo, presenciando importantes maniobras del regimiento.

Pasó después a visitar el stand del Tiro Suizo, los cuarteles militares en construcción del Barrio Roque Sáenz Peña, y los terrenos, recientemente adquiridos por el gobierno nacional, para campo de instrucción.

Por la noche fué obsequiado con un banquete.

El general Córdoba [illegible] la escritura correspondiente a los [illegible] metros cuadrados de tierra que se han adquirido [illegible] de los cuarteles [illegible] cuya [illegible] se realizará [illegible], es el señor Salvador Alcalá Zavaleta.

Dicho militar ha declarado que insistirá [illegible] para la construcción de [illegible] gimnasios y polígonos de tiro, en esta ciudad, y pueblos circunvecinos para uso de la tropa, y de los jóvenes habitantes de los mismos lugares aludidos.

Mañana por la noche partirá para [illegible]. Después seguirá a Paraná y Concepción del Uruguay.

Le acompaña el coronel Villafañe.

CLUB SOCIAL

ROSARIO, junio 23 — Seguirá existiendo el Club Social, pero serán renovadas sus autoridades dirigentes.

Al efecto, mañana celebrará asamblea, circulando la siguiente única lista de candidatos:

Presidente, Alfredo A. Casas; vicepresidente, Carlos G. Colombres; vocales: Dr. Alfredo Navarro, Dr. Alberto Barabili, Dr. Jorge García González, Sr. Odilio Estévez, Sr. Ricardo Paganini, Antonio L. de Tejada Dr. Pedro R. Osnaés, Sr. Carlos G. Thompson, Dr. Adolfo Eguren, Dr. Pablo Del Castillo, E. Ruiz del Pino, Alberto Alonso (suplentes: Dr. Quintín Mounce, José Gramo, Mario Schlepper, Dr. José V. de la Vega, Dr. Faustino, Infante, Juan A. Devoto.

EL GOBERNADOR DEL CHACO

ROSARIO, junio 23 — Algo mejorado, dentro de la gravedad de su estado, continúa el gobernador del Chaco, D. Fernando Centeno, quien se encuentra en ésta desde hace varios días y es muy visitado por sus relaciones.

Se anuncia que será reelecto en el cargo por un nuevo período.

EXPOSICION ARTISTICA

ROSARIO, junio 23 — El 15 del mes próximo, la institución artística "Nexus" realizará una exposición pictórica y escultórica.

UN GRAN FESTIVAL

ROSARIO, junio 23 — Bajo el patrocinio de una comisión que integran las señoras Sara Lejarza de Coverton, Angela Alegre de Acevedo Pedro, Clara Alberdi de Correa y Amalia Carlés, tendrá lugar en el Teatro Colón, el 9 de julio próximo una gran función de gala.

El principal número de la velada lo constituye la ópera en un acto del maestro Mascagni, titulada: "Zanetto" cuya interpretación está a cargo de la señora María Esther Chiodi de Cafferata.

CICLISMO

ROSARIO, junio 23 — El Nuevo Club Ciclista Rosario, activa los preparativos para la carrera denominada "Circuito Aeródromo", que hará disputar bajo sus auspicios el domingo próximo.

TORNEO DE AJEDREZ

ROSARIO, junio 23 — El 2 de julio próximo, dará comienzo a disputarse el segundo torneo de Ajedrez de la ciudad de Rosario, que se organiza bajo los auspicios del Club Gimnasia y Esgrima.

BANCO M. DE PRESTAMOS

ROSARIO, junio 23. — Prosiguen los remates en el Banco Municipal de Préstamos.

LA HUMEDAD DEL MAIZ

ROSARIO, junio 23. — Hay divergencias en la Bolsa de Comercio, [illegible] de la graduación de la humedad del maíz.

Se dice que perjudica a los agricultores, y que actualmente, contiene el grano, más del quince por ciento.

DIPLOMATICAS

ROSARIO, junio 23. — Se encuentra en ésta, por asuntos de servicios, el cónsul general de Bolivia en Buenos Aires, don Julio Lema.

CREACION DE UN DISPENSARIO

ROSARIO, junio 23 — Encuentra ambiente favorable, la iniciativa del señor Virgilio Pereyra, tendiente a crear un dispensario de odontología escolar.

PEDIDO DE LOS SOCIALISTAS

ROSARIO, junio 23. — Los socialistas, pidieron la impugnación de los diplomas de Santa Fe.